

ses del Ayuntamiento que al margen se espesan
 bajo la presidencia de D. José García García
 Alcalde primero Constitucional, por quien des
 pués de leído y aprobada el acta ante
 rior manifestada: que debiendo tener lu
 gar las elecciones de Diputados á Cortes y
 Compromisarios para Senadores, en los días
 24, 25, 26 y 27 del corriente mes, lo hacia
 punto a la corporacion con objeto de que
 acordasen lo que creyere oportuno: en su vir
 tud, los Señores del Ayuntamiento, en respo
 dor de lo expuesto por el Sr. Presidente,
 por unanimidad acuerdan: que se
 llenen seguidamente las cellulas electo
 rales, con objeto de que con la debida au
 ticipacion sean repartidas á los electores
 nombrando en comision para el repartimien
 to de las urnas, a los Alcaldes de Barrio
 y sus tenientes de los cuartos Colegio y tra
 secciones de que consta este Distrito Mu
 nicipal: asi mismo acuerdan nom
 brar para presidir las urnas interi
 nas de dicho Colegio y secciones á los in
 dividuos siguientes: D. José García ál
 calde Presidente para el primer Colegio

Elecciones

Presidentes
de Mesas